



**IDECOOP**  
INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

## CERTIFICACIÓN

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo -IDECOOP- en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normativas legales; sobre el fomento de sociedades cooperativas como entidades de carácter privado y de interés social bajo el principio del esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Conforme a la Ley No. 127 del 27 de enero del año 1964, **CERTIFICAMOS** que el Poder Ejecutivo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 128 de la Constitución de la República ha concedido el beneficio de la **INCORPORACIÓN** a la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DIVERSA (COOPDIVERSA)**. Mediante el decreto No. 137-22, de fecha 23 de marzo del año 2022.

Por lo que, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo-IDECOOP-, otorga la presente **CERTIFICACIÓN** registrada con el No. 811-22.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 20 días del mes de abril del año 2022.

  
**Licdo. Franco de los Santos Abreu**  
**Presidente Administrador**



FDS/RP  
sp

